



Fecha de publicación: 13/08/2021

Más seguridad para la clave fiscal

Token AFIP

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) lanza una aplicación para celulares que permite generar contraseñas de un solo uso para acceder a los servicios con clave fiscal. La herramienta ofrece un nivel adicional de seguridad para las y los contribuyentes al combinar como método de autenticación la CUIT con la contraseña alfanumérica y el código temporal generado por la aplicación.

El software Token fortalece el acceso seguro a los servicios de la AFIP. La herramienta reduce las posibilidades del robo o uso fraudulento de la clave fiscal. El uso de la aplicación que incrementa el nivel de seguridad al momento de acceder a los servicios web del organismo es optativo. Las y los contribuyentes que hoy cuentan con una clave fiscal con niveles de seguridad 1, 2 y 3 pueden seguir con el sistema de autenticación actual.

Quienes ya se encuentran obligados a utilizar un mecanismo de segundo factor de autenticación vigente son la mayor parte de los operadores de comercio exterior que realizan transacciones con los sistemas aduaneros. El nuevo sistema, previsto en la Resolución General N°5048 que hoy se publica en el Boletín Oficial, simplificará las tareas de esos usuarios.

La aplicación Token de la AFIP estará disponible desde septiembre en Google Play o App Store. Aquellos contribuyentes que descarguen y validen el nuevo sistema elevarán a 4 el nivel de seguridad de su clave fiscal.

¿Cómo es el procedimiento para activar y utilizar la aplicación?

Los ciudadanos que descarguen la aplicación tendrán dos formas de validar su identidad: en un cajero automático o en una agencia. En el caso de las personas jurídicas deberán hacerlo mediante la clave fiscal de su representante legal.

Cuando las y los contribuyentes realicen el trámite en un cajero automático deberán ingresar en la opción “gestión de claves”, que generará un código. Luego tendrán 48 horas para ingresarlo en la aplicación.

En el caso de la validación presencial, la aplicación ofrecerá la opción de solicitar un turno para dirigirse a cualquier dependencia de AFIP. Deberán concurrir en el día y horario seleccionado, con el dispositivo móvil y el DNI digital (DNI en formato tarjeta o DNI de tapa celeste).

En cada acceso, la aplicación requerirá que los usuarios o usuarias ingresen el mecanismo de desbloqueo de su dispositivo (huella dactilar, reconocimiento facial, patrón o clave numérica).